

Espacio rural

Rural: *que proviene del campo*; el espacio rural es luego el espacio del campo. Si bien la palabra rural aparece en el siglo XIV y fue empleada, a partir del siglo XIX, por los especialistas que se interesaron en el campo (hábitat rural, paisaje rural, historia rural, etnología rural, geografía rural, etc.), la expresión espacio rural sólo se volvió corriente a partir de los años 1960, pues se prefirió el término campo (o campos) hasta ese momento para designar al territorio involucrado.

La noción es fluida: *el campo se opone a la ciudad* nos dice el Diccionario de la Geografía de Pierre George. De este modo, como siempre se define primero a la ciudad, el campo se define por defecto: es lo que resta cuando se sustrae el espacio urbano. Ahora bien, como la misma definición de ciudad varía mucho de un país a otro, y a veces de una administración a otra, la de campo lo es igualmente en geometría variable. En Francia, por ejemplo, pertenecen al campo las comunas de menos de 2.000 habitantes aglomerados, salvo si ellas se relacionan con una unidad urbana. Además, el límite superior admitido para que la población de una comuna sea rural oscila generalmente entre 1.000 y 10.000, pero éste puede bajar a 200 (Escandinavia) o, por el contrario, subir a 20.000 o incluso hasta 50.000 (Japón). Algunos países agregan a este criterio de población total una densidad máxima, un porcentaje mínimo de agricultores, etc.; otros definen incluso la ciudad con estrictos criterios administrativos. La cuestión se complica todavía más, al menos en los países occidentales, con la homogeneización de los territorios, que tiende a hacer desaparecer la oposición clásica ciudad/campo. La extensión de los espacios periurbanos, a la vez urbanos por su funcionamiento (los empleos se sitúan en las aglomeraciones) y rurales por su paisaje (casa individual, paisajes todavía predominantemente vegetales) es la faz más espectacular de esta homogeneización. Pero, incluso fuera de los campos periurbanos, los rurales tienden a ocupar poco a poco los mismos tipos de empleos, a insertarse en las mismas categorías profesionales y a adoptar los mismos estilos de comportamientos, de referencias y de representaciones que los ciudadanos. Esta cuestión no es nueva por otra parte, puesto que, desde 1959, Mendras afirma: *ninguna solución de continuidad entre la metrópoli, la gran ciudad, la pequeña ciudad, la villa y el pueblo*, luego ningún espacio específicamente rural. En estas condiciones nos podemos preguntar si la noción de espacio rural aún tiene sentido. Sí, a condición de dar una definición, ya sea cualitativa, ya sea cuantitativa, pero relativa.

Una definición cualitativa puede apoyarse en tres criterios esenciales. Primer criterio, la densidad: *doble densidad relativa*, no solamente de habitantes, sino también de construcciones, de empleos, de equipamientos, de comercios, de vías de comunicación y, más comúnmente, de interconexiones. Segundo criterio, el paisaje: es rural un espacio que se caracteriza por la predominancia de formaciones vegetales llamadas *“naturales”* (en realidad a menudo fuertemente transformadas por las sociedades humanas): bosques, praderas, pastos, cultivos, baldíos, estepa, desierto, etc. Tercer criterio, es rural un espacio donde las actividades agrícolas ocupan un lugar relativamente importante, si no en términos de empleo, al menos por las superficies que cubren.

No es posible dar una definición cuantitativa universal del espacio rural; lo hemos visto más arriba. En cambio, es concebible dar una que sea válida aquí y ahora, es decir, que tenga en cuenta el espacio global en el cual está inserto. En efecto, el espacio rural chino no puede definirse cuantitativamente de la misma manera que el espacio rural francés (aunque los criterios cualitativos pueden aplicarse a ambos espacios), esto será sólo por diferencias de densidad de población evidentes. De todos modos, en cada uno de estos dos países es posible definir, según cada uno de los criterios, niveles cuantitativos (densidad de población y de servicios, peso de los agricultores, porcentaje de cobertura vegetal) que permiten delimitar un espacio que se considerará como rural y que se estudiará como tal, a condición evidentemente de no observarlo como algo aislado, sino en función de su situación en un sistema espacial global que contribuye a estructurarlo, a hacerlo funcionar y a cambiarlo.

El interés por el espacio rural, un poco pasado de moda con la aparición de las *“nuevas”* geografías, vuelve a tener vigor actualmente y esto se debe a varias razones. El análisis de los paisajes *“naturales”* está nuevamente vigente en la actualidad con el aumento del poder de las preocupaciones ecológicas: consideradas en lo sucesivo como patrimonios medioambientales, focalizan el interés de los investigadores en la destrucción del bocage, la extensión de los espacios baldíos, el cierre de los paisajes, el mantenimiento de las zonas húmedas, la conservación de la biodiversidad y, de un modo más amplio, la gestión de los recursos naturales y de los paisajes. La transformación de los agricultores en prestatarios de servicios, en jardineros de la naturaleza, pero igualmente en contaminadores potenciales, ha abierto nuevas pistas de investigación. Los cambios operados desde hace unos cuarenta años en la sociedad rural tradicional, principalmente con el *“derrame”* de los habitantes urbanos hacia los campos periurbanos, incitan a los investigadores a mirar hacia este campo que, tradicionalmente censado (a menudo sin razón) como de cambio lento, comenzó a transformarse bruscamente. Finalmente, la disolución de la población, de los equipamientos y de las actividades en el espacio rural es de hecho un campo de investigación privilegiado para ciertas temáticas como la del peso de la distancia sobre las sociedades locales, el futuro de los espacios de *“doble densidad”*, etc.

Bibliographie

Bibliographie :

- Bonnamour J. , 1993, Géographie rurale, position et méthode, Paris, Masson.
- Chapuis R., 1998, La géographie agricole et la géographie rurale, in Les concepts de la géographie, A. Bailly et al., Paris, A. Colin.
- Mendras H., 1959, Sociologie de la campagne française, Paris, PUF.
- Thomas Ch., 1997, Rural geography, Londres, Routledge.

HYPERGE